



"Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

0701 022

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 08 JUN 2022

VISTO que es necesario cubrir funciones administrativas en la Secretaría de Relaciones Institucionales y Gestión Universitaria, se solicita el traslado a esa dependencia de la Señora Nadia ABAD, DNI n° 35.195.397; y

CONSIDERANDO:

Que la agente mencionada revista en un cargo de planta permanente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo en la Dirección Mesa General de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización del Rectorado;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN,
RESUELVE:

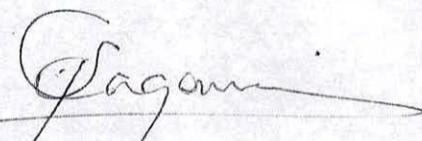
ARTICULO 1º.- Trasladar a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Gestión Universitaria a la Señora Nadia ABAD, DNI n° 35.195.397, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización del Rectorado, a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria y sin modificación de su situación de revista.-

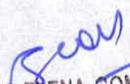
ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización, Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Gestión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 0036
mnh

2022


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN